



# **TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES**







## TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

La movilidad a la que aspiramos requiere garantizar un transporte digno, de calidad y accesible para todos los chilenos, pero en particular para los menos privilegiados. Ello implica potenciar el transporte público urbano e interurbano. La movilidad de los bienes y servicios también es de suma importancia por su impacto en la competencia en los mercados, así como el acceso de las empresas y hogares a bienes de alta calidad y bajos precios, en definitiva, es un factor determinante del crecimiento económico.

En términos institucionales, la infraestructura de transporte requiere de una planificación de largo plazo que considere todos los modos de transporte y la dimensión urbana en el caso de las ciudades. En lo inmediato, la coordinación de las inversiones en infraestructura de transporte, se realizará en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, que estará integrada por los ministros de Vivienda, quién la presidirá, de Obras Públicas, de Transporte y Telecomunicaciones, de Bienes Nacionales y el Subsecretario de Desarrollo Regional.

Por otro lado, en cuanto a la gestión de los sistemas de transporte en las ciudades, crearemos la Autoridad Metropolitana de Transportes para cada área metropolitana.

Procuraremos que las personas y también los bienes se transporten de la forma más eficiente posible desde una perspectiva social, fomentando el empleo de aquellos medios que generen menores tasas de contaminación, congestión y accidentes. Invertiremos la totalidad de los recursos para subsidiar el transporte público aprobados por ley, tanto para las comunas donde opera el Transantiago como para el resto del país. De este modo financiamos programas de renovación de flota, transporte escolar y subsidio para transporte en zonas aisladas, además de incrementar las inversiones en infraestructura vial.

Aceleraremos las inversiones de superficie del Transantiago, tanto en corredores o vías exclusivas como de infraestructura operacional, avanzando en el desarrollo de infraestructura vial y tecnologías de control de flota en Santiago, permitiendo así aumentar la velocidad de estos servicios, disminuyendo los tiempos de espera y de viaje de los usuarios. Se priorizarán medidas de gestión de tráfico, así como inversiones en paraderos y estaciones de intercambio.

Mejoraremos la gestión del sistema mediante un control acucioso de la operación y de las responsabilidades contractuales de los operadores. Hay que trabajar en conjunto con los operadores para mejorar recorridos y la calidad de servicio además de reducir los niveles de evasión.

Mejoraremos la calidad de servicio, entendida no sólo como la disminución de los tiempos de viaje, sino que también con aspectos de seguridad, limpieza y con un sistema de información ajustado a la realidad de quienes lo usan.

Agilizaremos el desarrollo de los proyectos de trenes suburbanos de acercamiento, Melipilla-Alameda y analizaremos otros que puedan ser socialmente rentables, y los asociaremos al mismo medio de pago de los servicios del Transantiago. Junto con acelerar la construcción de las líneas 6 y 3 del Metro, **se iniciarán los Estudios de Factibilidad, que consideren la ampliación de la línea 3 hacia Quilicura y la línea 2 hacia El Bosque y San Bernardo.**

Iniciaremos los estudios económicos, de ingeniería y rentabilidad social de proyectos regionales para definir su implementación: una estación intermodal en Valparaíso que conecte Merval con los servicios de Trolebuses en Estación Barón; medio de pago único y electrónico en Gran Valparaíso-Viña y Concepción; la introducción de una solución de transporte masivo moderno de buses o tranvía en Antofagasta; introducir una solución de alto nivel, tranvía u otro, en Concepción, en conexión con el servicio de trenes, potenciando el uso actualmente deprimido de este servicio más la ampliación del ferrocarril suburbano Biotrén; planes de reordenamiento vial en las capitales de cada región; habilitación de programas de gestión de tránsito que prioricen al transporte público, en ciudades como Temuco, Valdivia, Puerto Montt, La Serena y otras; potenciar los actuales programas de transporte escolar y subsidios para transporte en zonas aisladas, ambos programas financiados con la ley de subsidio nacional al transporte público; mejoramiento al sistema de transporte público de buses en ciudades regionales mediante reformas que disminuyan la antigüedad promedio de la flota, regulen la frecuencia y horarios de los servicios, por medio de sistemas basados en localización automática de vehículos, y que reduzcan la tarifa pagada por los adultos mayores. Al igual que en Santiago, introduciremos en los proyectos viales del programa de concesiones del MOP la dimensión de transporte público. Adicionalmente, potenciaremos los actuales programas de transporte escolar y subsidios para transporte en zonas aisladas.

En materia de combate a la congestión formaremos un panel de expertos, con participación de organizaciones ciudadanas, políticas, y empresariales, que prepare un paquete de medidas “pro-movilidad” en el año 2014.

Fomentaremos el uso de modos no motorizados de transporte, por sus positivos impactos en la salud, la descongestión y descontaminación de nuestras urbes. Estableceremos una política y programas que mejoren la accesibilidad en las ciudades para los peatones. Estableceremos un **Plan Maestro de inversiones en Ciclovías y otros modos de transporte no motorizado, a nivel nacional**, tanto para las ciudades como en zonas rurales. Se construirán 100 kilómetros de ciclovías de alto estándar en todo el país y triplicaremos la capacidad de estacionamientos en las estaciones del Merval, Biotrén y Metro de Santiago, entre otras medidas.

Es necesario avanzar en una modernización del transporte de carga. Ello implica promover una consolidación de un sector que se caracteriza por su atomización, alta informalidad y baja capacidad utilizada. Sería beneficioso avanzar a un modelo de empresas de logística que ofrezcan servicios integrados, respaldando una mayor asociatividad y tecnologización de los microempresarios existentes. Para aumentar la eficiencia logística del traslado de la carga en la macro zona central y abaratar los costos de transporte de mercaderías, evaluaremos el proyecto de construir un centro de distribución de carga al sur de Santiago conectado con los puertos mediante trenes, junto con estudiar su financiamiento y dependencia institucional. De este modo también se reducirá la congestión vial y los costos de mantención de carreteras en la zona.

**En materia de telecomunicaciones** reduciremos la brecha digital y aumentaremos la conectividad, para que los beneficios de la sociedad de la información estén disponibles para todos los chilenos. Así, los ejes centrales en esta materia estarán en proteger al consumidor, generar mayor inclusión en el acceso a servicios de telecomunicaciones e impulsar la competencia en esta industria.

Seguiremos del lado de los consumidores. Reforzaremos las facultades de los organismos fiscalizadores, aumentando el personal destinado a estas labores y estudiaremos modificaciones de ley para endurecer las multas y simplificar el proceso de cargos ante un deficiente servicio. Impondremos estándares internacionales que permitan implementar normativas técnicas a los servicios de telecomunicaciones, acordes con nuestro grado de desarrollo. Incluiremos nuevos controles en los contratos de servicios: impedir la inclusión de cláusulas abusivas, aprobación previa de la autoridad para todo contrato de los servicios que se comercialicen en el mercado, obligación de incorporar estándares de calidad de servicios y fórmulas de compensaciones en los contratos de los servicios, junto con mejorar la transparencia en el contenido de cada contrato.

Para el acceso a Internet y a banda ancha estableceremos una normativa que permita un amplio acceso de la población, con obligaciones expresas para las empresas, entre otras, de servicio en su zona de concesión, atención de usuarios y cumplimiento de normativas técnicas.

Es sabido que la televisión digital terrestre ha sido materia de una ardua discusión por casi 5 años en el Congreso, pero aún resta el desafío mayor que es la digitalización total del servicio en un plazo de 5 años. Esta tarea se ha ejecutado en todos los países desarrollados, demandando grandes esfuerzos del sector privado como estatal, destinados al cumplimiento de los plazos de digitalización, como también de la adopción de la tecnología por parte de los ciudadanos.

Por tanto, velaremos por el cumplimiento de las normas que se han impuesto al mundo privado en esta materia y haremos que TVN se transforme en un actor relevante en el empuje de la digitalización y en la apertura de nuevos actores, por la vía de prestar servicios de infraestructura a terceros, mejorando con ello el pluralismo y calidad del derecho a la libertad de expresión, al posibilitar que existan más actores que puedan acceder a informar y entretener a las personas.

Licitaremos concesiones de infraestructura de fibra óptica –de acceso abierto a todos los proveedores de telecomunicaciones– en comunas de menores ingresos de las áreas metropolitanas del país (Gran Santiago, Gran Concepción y Gran Valparaíso). Estas redes permitirán a los proveedores de servicios competir por ofrecer banda ancha de alta velocidad telefonía y televisión a un precio menor al actual. En los establecimientos públicos, estableceremos acceso a Internet de alta velocidad, para todos los y las estudiantes en sus aulas, como también la posibilidad de contar con WiFi gratuito en el mismo recinto. Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de la infraestructura necesaria para la conectividad, nacional e internacional, vía fibra óptica para zonas extremas del país y reforzamiento de enlaces satelitales de los territorios insulares.

La Ley que creó la nueva figura de las radios comunitarias ciudadanas, enviada al Congreso en 2007, ha sido un avance importante para estos medios. Sin embargo y en la práctica, esta disposición todavía no es una realidad, ya que el proceso de transformación de las antiguas radios de mínima cobertura, como la disposición de una franja del dial destinado a las radios comunitarias se ha ejecutado con lentitud. Con el objeto de acelerar este proceso, estudiaremos la ampliación del fondo de desarrollo de telecomunicaciones a las radios comunitarias.

En materia de competencia en la industria de las telecomunicaciones, modificaremos el régimen tarifario vigente, concentrado exclusivamente en los servicios públicos de telefonía para que, con previo pronunciamiento del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, se puedan fijar otras tarifas destinadas a público final o a otros proveedores de telecomunicaciones, entre ellas las de acceso a internet. Estableceremos un organismo independiente y colegiado que resuelva divergencias que se presenten entre las partes en el proceso de fijación de tarifas.

Adicionalmente, modificaremos el régimen de concesiones para que se pueda prestar múltiples servicios a través de una misma red. Promoveremos el uso compartido de infraestructura, lo que ayudará a bajar el impacto en nuestras ciudades, como también mejorar la competencia en este mercado, siendo necesario incentivar la desintegración vertical en el mercado, separando el rol de proveedor de infraestructura de la de servicios.